



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO
CARRERA DE DERECHO

**POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS
TRABAJADORES INFORMALES EN EL ÁMBITO DE LA CONSTRUCCIÓN EN
EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Trabajo de titulación previo a la obtención del
Título de Abogado

AUTOR: ANTHONY JOSUE RAMOS ANDRADE

TUTOR: DR. JUAN PABLO JÁCOME CARRERA

Quito-Ecuador
2025

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Anthony Josué Ramos Andrade con documento de identificación No.1726590217 manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo, declaramos que he utilizado herramientas de inteligencia artificial solo para fines de investigación lo cual consta en la citas y referencias; y, autorizamos a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 28 de febrero del año 2025

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Anthony Josué Ramos Andrade', written in a cursive style.

Anthony Josué Ramos Andrade
CI.1726590217

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Anthony Josué Ramos Andrade con documento de identificación No.172659021expresamo mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del Artículo Académico, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: **POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES INFORMALES EN EL ÁMBITO DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO** en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribimos este documento en el momento que hacemos la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 28 de febrero del año 2025

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Anthony Josué Ramos Andrade', written in a cursive style.

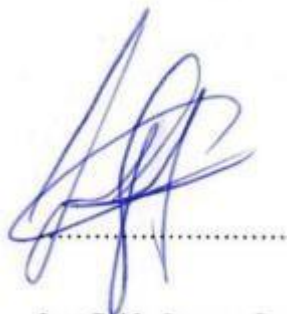
Anthony Josué Ramos Andrade
CI.1726590217

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Juan Pablo Jacome Carrera con documento de identificación N°.0503131507 docente de la Universidad Politécnica Salesiana declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado por Anthony Josué Ramos Andrade con documento de identificación No.1726590217 obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Artículo Académico que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 28 de febrero del año 2025

Atentamente,



Juan Pablo Jacome Carrera
CI.0503131507

Índice

RESUMEN.....	3
ABSTRACT	4
1. Objetivos	5
2. Introducción.....	5
2.1 Marco Teórico	8
2.2 Economía cambiante y su relación con la precariedad laboral	9
2.3 Evolución de la informalidad en la actualidad.....	11
2.4 Riesgos laborales dentro de la informalidad	14
2.5 Mecanismos de protección a través de la ley.....	16
3. Metodología.....	19
4. Resultados	20
4.1 Porcentaje de personas afiliadas al IESS.....	20
4.2 Problemática de las olas migratorias que recibe dentro de la ciudad de Quito.....	21
4.3 Falta de capacitación en relación a la seguridad laboral	27
4.4 El riesgo del trabajo informal y la poca información de que es un accidente laboral.....	24
4.5 Falta de capacitación en relación a la seguridad laboral.....	27
4.6 Accidente laboral según la normativa vs la realidad de la informalidad	28
4.7 Ausencia de contrato de trabajo dentro de la construcción informal...30	
5. Discusión	34
6. Conclusiones.....	40
7. Recomendaciones.....	42
8. Bibliografía.....	43

POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES INFORMALES EN EL ÁMBITO DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PUBLIC POLICIES AND THE PROTECTION OF THE RIGHTS OF INFORMAL WORKERS IN THE CONSTRUCTION SECTOR IN THE METROPOLITAN DISTRICT OF QUITO

Anthony Josue Ramos Andrade

Resumen

El objetivo de la investigación, es comprender los motivos por los cuales el trabajo informal en el sector de la construcción dentro del Distrito Metropolitano de Quito, es uno de los sectores con mayor vulneración dentro de la ciudad, buscando relacionar como influye el contexto social, económico, educativo y cultural al crecimiento del trabajo informal, los resultados obtenidos revelan un desequilibrio dentro de la normativa que regula y protege a los trabajadores y la realidad que existe dentro de la vulneración de los derechos laborales, sumado a la problemática de no contar con estadísticas reales acerca de la accidentalidad laboral dentro de la construcción, tomando en cuenta que la mayoría de accidentes laborales son debido a la falta de capacitación de seguridad laboral que existe dentro de las construcción, es el resultado de la limitación relacionada a la falta de herramientas que cuentan los organismos de control para poder desempeñar de mejor manera el cumplir a cabalidad de las políticas públicas que existen para salvaguardar a los trabajadores dentro de la ciudad.

Palabras Claves: Trabajo Informal, derecho laboral, accidentes laborales, Seguro social, Órganos de control.

Abstract

The objective of the research is to understand the reasons why informal work in the construction sector in the Metropolitan District of Quito, is one of the most vulnerable sectors within the city, seeking to relate how the social, economic, educational and cultural context influences the growth of informal work, the results obtained reveal an imbalance within the rules that regulate and protect workers and the reality that exists within the violation of labor rights, added to the problem of not having real statistics about labor accidents in the construction industry, taking into account that the majority of labor accidents are due to the lack of occupational safety training that exists within the construction industry, is the result of the limitation related to the lack of tools that control agencies have to perform in a better way to fully comply with public policies that exist to safeguard workers in the city.

Keywords: Informal work, labor law, labor accidents, social security, control bodies

Introducción

La informalidad es un fenómeno cultural que abarca todas las formas de producción de quienes trabajan sin un salario fijo y en condiciones laborales que no cuentan con las regulaciones óptimas del marco legal, a esto se incluye factores como pobreza, desempleo y la desigualdad dentro de la ciudad son parámetros comunes que comprende el término de la informalidad

Según Saldarriaga en el año 2015 muestra a través de un análisis que las personas que se dedican a trabajar bajo la figura de la informalidad se dan por tres motivos, el primero es a consecuencia de querer mejorar su calidad de vida para ellos y sus familias, el segundo motivo se da por la presencia de dinero rápido por una acción dentro de un corto tiempo, se encuentra ligado con la falta de empleo y al ser la informalidad una manera rápida y práctica de conseguir un empleo orilla a que las personas se acostumbren al trabajo informal.

El desarrollo histórico que ha tenido el trabajo informal dentro de la ciudad de Quito ha sido causa de las diversas crisis económicas que ha tenido el Ecuador, si bien el trabajo informal no tiene un origen definido dentro de la historia, ha sido fundamental para la economía de la ciudad, el trabajo informal dentro de la construcción es un caso muy particular ya que no solo aporta con el ámbito económico, sino también la construcción informal se encuentra entrelazada con el desarrollo urbano, dentro de la mitad del siglo XX la ciudad de Quito experimento un crecimiento exponencial dentro del ámbito demográfico y urbano, esto desencadeno una demanda constante de viviendas.

Marco teórico

La migración que ha existido dentro del Ecuador del campo a la ciudad a moldeado la oferta laboral y transformado el paisaje urbanístico de la capital del Ecuador, la migración interna que ha existido desde las zonas rurales y provincias con menor desarrollo económico a llegado a ser un fenómeno constante a lo lardo del siglo XX y principios del XXI, entender que la migración a la capital no es un fenómeno accidental, sino es el resultado del largo contexto de transformación socioeconómicas que ha tenido el país que empujan a las personas a salir de sus lugares de origen y ser a traídos hacia la ciudad con el fin de tener un desarrollo económico propio.

Existen tres factores indispensables para entender al brote migratorio que ha surgido a lo largo de los años, el primer punto a considerar es la pobreza estructural que existen en las zonas rurales y la falta de oportunidades dentro laboral, ya que el principal rubro laboral que existe dentro de las provincias y zonas rurales del país es la agricultura, el segundo factor se encuentra estrictamente ligado con la rama de la agricultura ya que por los bajos precios que existe por la producción agrícola los campesinos migran a la ciudad con la finalidad el último punto que se visible es la ausencia de créditos y tecnología que aporten y contribuyan al crecimiento del lugar de origen.

La migración masiva genero una oferta creciente de mano de obra ambulante dentro de Quito, gente que se encuentra a trabajar en cualquier condición para poder subsistir dentro de la ciudad, la migración de campo a ciudad fue casual mente lo que comenzó a generar la necesidad de viviendas dentro de la urbe y al no haber abasto causar la informalidad dentro de la construcción formando barrios populares.

La construcción al ser en su mayor parte proyectos pequeños con paga rápida es una oportunidad laboral casi instantánea, ya que no pasan por largos procesos y ni tramites de contratación la atracción de ganar dinero “por día” o “por obra” es lo que hace factible ver como una forma de empleo seguro ante los ojos de ellos, otro punto es entender que

dentro de sus comunidad es común las autoconstrucciones eso les da el conocimiento empírico dentro de lo que es (la albañilería, carpintería y lo trabajo manual) son aplicadas dentro del sector de la construcción informal, a las personas que se dedican al trabajo informal dentro de la construcción de los a denominado bajo el sobre nombre de “ Maestro” dentro de la obra es el que tiene experiencia y se encuentra en la capacidad de poder organizar un grupo de personas para desempeñar de mejor manera la construcción Dentro del trabajo informal no ha sido la excepción al recaer en la sobre carga de trabajadores comenzó a existir la sobre explotación laboral y la precarización de sueldos dentro de la construcción en Quito, la necesidad de una fuente de ingresos rápido y la brecha para acceder a empleos formales son los principales motivos para que sea aún más difícil el control por parte del Distrito metropolitano de Quito.

Economía cambiante y su relación con la precariedad laboral

A lo largo de la historia moderna del país han existido dos crisis económicas que orillaron al actual estado de la informalidad laboral y a la precarización de la misma la primero y más importante dentro de este contexto de da en el año 1999 a raíz de la crisis bancaria, en términos de la materia que nos compete la crisis económica orillo a un gran porcentaje de personas a recurrir a la informalidad del trabajo. Adicionalmente, la reducción de precios por contratación de mano de obra orillo a que los trabajadores aceptaran y normalizaran el trabajo sin veneficios como son: afiliación al seguro social, beneficios otorgados por el marco legal y acompañado de un salario por debajo del mínimo.

La reducción de costos de producción por parte de la mano de obra es un punto clave para la contratación informal y la economía general, es el factor principal para que continúe la informalidad y la precariedad extendiendo las jornadas laborales, ausencia de estabilidad y nulos derechos laborales para los trabajadores.

la informalidad surge debido a la falta de acceso de los trabajadores a los

sistemas formales de contratación y a las excesivas regulaciones y barreras burocráticas que dificultan el ingreso al mercado formal. (De Soto, Ghersi, & Ghibellini, 1986)

Según esta teoría, la economía informal es un mecanismo fundamental relacionar a los ciclos económicos con el modelo laboral dentro de la construcción de una ciudad ya que eso actúa como un catalizador directo de la informalidad en el sector de la construcción dentro del distrito metropolitano de Quito.

La crisis económica no solo afecta a la demanda de mano de obra formal, sino que también realiza un incremento de oferta de trabajadores, que se encuentran dispuestos a trabajar en condiciones no aptas, esto crea un excedente de mano de obra, lo que complica la regulación de trabajadores y con esto presiona a la baja de salarios establecidos por la ley negando el derecho a una remuneración justa como lo establece el código de trabajo.

El sector de la construcción en el país es un sector estratégico, fundamental para la economía en general, pero con esto también llega a ser uno de los sectores con mayor grado de peligrosidad dentro de ámbito laboral la nula capacitación que llegan a recibir los obreros acerca de seguridad y control de percances es un factor que contribuye con los accidentes laborales.

Evolución de la informalidad dentro de la actualidad

En el Ecuador existe una problema que por el contexto histórico del país ha sido normalizado el trabajo informal y el subempleo, términos que son totalmente diferentes pero para la población llegan a ser igual causando conflicto al intentar interponer una acción según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) define al trabajo informal como *“Incluye todo trabajo remunerado (p.ej. tanto autoempleo como empleo asalariado) que no está registrado, regulado o protegido por marcos legales o normativos, así como también trabajo no remunerado llevado a cabo en una empresa*

generadora de ingresos.” (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2018, p. 7). Y por otro lado según el mismo organismo internacional nos da la siguiente definición acerca del sub empleo *“Situación en la que las personas ocupadas están en una posición laboral inferior a la que podrían tener, incluso con la disponibilidad y el deseo de trabajar más o mejor”* (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 1998) después de entender el significado que aboca estos dos términos obtenemos mayor comprensión con relación al análisis acerca de la situación en la que se encuentra el distrito metropolitano de Quito acerca de la situación del trabajo informal que se encuentra dentro de la construcción.

“Según datos registrados por el Instituto Ecuatoriano de seguridad Social (IESS) entre el 1 de enero al 4 de junio del 2024, se llegó a contabilizar 243 accidentes de trabajo en el sector de la construcción, uno de los antecedentes más recientes que se tiene información ocurrió el 16 de julio de 2024” (IESS, 2024) , cuando un trabajador de una construcción informal falleció al caer desde un edificio ubicado en el norte de Quito dicha obra no contaba con los permisos correspondientes que otorga el municipio, con esto tenemos la facultad de llegar a visualizar que los accidentes laborales en el rol de la construcción en la ciudad de Quito son frecuentes y no se toma la importancia correspondiente.

Según datos brindados por la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) realizada del mes de mayo del 2024 reveló que la tasa de participación global, que es la encargada de medir la proporción de la población económicamente activa (PEA) con respecto a la población en edad de trabajar, se ubicó en 63,8% a nivel nacional, lo que quiere decir que de cada 100 ecuatorianos que se encuentran en edad para trabajar, aproximadamente 64 personas se encuentran empleadas o en búsqueda el mismo, estudio revela una problemática acerca de la calidad del empleo, aquí se observa que 29,6% de la población se encuentra en un empleo no pleno y el 10,3% en empleos en los cuales no existe remuneración.

Dentro del mismo análisis por parte de la encuestadora ENEMDU la tasa del empleo formal ha disminuido del 41,8% en enero del 2022 a 38,4% en diciembre de 2024 mientras que el empleo informal ha tenido un crecimiento gradual de tener un 53,1% a un preocupante 58% dentro del mismo periodo de la encuesta.

“La informalidad tiene consecuencias serias, tales como el incremento de la pobreza y la desigualdad social, bajos salarios, exclusión financiera, falta de seguridad y por ende, baja calidad de vida. Por otro lado, en términos de empresa, implica la contratación de mano de obra poco calificada, baja productividad en sus negocios, pérdida de ingresos tributarios y una fuerza laboral desmotivada, que no cumple sus objetivos” (Lima, 2024, citado en Cámara de Comercio de Quito, 2024)

Dentro del análisis que realiza Sebastián Lima, experto en manejo del talento humano resalta los puntos que el trabajo informal llega a afectar a la sociedad como la baja de calidad de vida un enfoque de la perspectiva humana de los problemas que afectan e incrementa la desigualdad social, pero realiza un énfasis que el riesgo que corre una empresa o persona natural al aceptar la informalidad como método de contratación con la finalidad de reducir costos es el hecho que implica la contratación de personas poco capacitadas dentro de la construcción incrementando el índice de poder cometer un accidente de laboral dentro de la construcción,

En el año 2015, según datos recopilados por la Organización Internacional del Trabajo *“aproximadamente 6400 personas murieron diariamente por accidentes o enfermedades relacionadas al trabajo, y 86.000 personas sufrieron lesiones por motivos laborales. Cerca del 3% de estas cifras ocurrieron en el sector de la construcción”* (Morales et al., 2021)

Estos datos nos dan a entender lo riesgosa que es la construcción dentro del Ecuador, en el distrito metropolitano de Quito el índice de construcciones informales está en aumento, cerca del 60% de las construcciones no cuentan con permisos para su construcción eso abre una gran problemática dentro del ámbito de la seguridad laboral ya que al no tener control dentro de las obras llegan a suscitar consecuencias lamentables para la vida de los trabajadores, ya que al no contar con supervisores (Arquitectos); por el alto costo honorario profesional, al mismo tiempo el municipio implementa la autorización de permisos de construcción trámites burocráticos eso facilita la contratación de mano de obra directa que no cuenta con conocimiento de medidas de seguridad adecuadas consecuencias de percances los trabajadores informales al no contar con supervisores que en este cosa llegarían a ser Arquitectos, eso más que una problemática de no querer costear un profesional calificado es da por trabas que el mismo municipio implementa en la autorización de permisos, licencias de construcción.

Riesgo laboral dentro de la informalidad

Según como establece el Art 42 del código de trabajo *“El sector de la construcción en el país es un sector estratégico, fundamental para la economía en general, pero con esto también llega a ser uno de los sectores con mayor grado de peligrosidad dentro de ámbito laboral la nula capacitación que llegan a recibir los obreros acerca de seguridad y control de percances es un factor que contribuye con los accidentes laborales.”* (Código de Trabajo del Ecuador, 2023, art. 42).

Las cifras de accidentes laborales en la construcción año tras año van en aumento según los datos del instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), pero se debe tomar la debida atención a la accidentabilidad oculta dentro de los datos brindados debido a que en este sector las personas laboran en la informalidad esto incide en el reporte de los accidentes, eso se puede llegar a prevenir con políticas, normativas, leyes para brindar

una mayor protección a los trabajadores informales, y prevenir con esto sucesos desafortunados que pueden terminar con la muerte del trabajador.

“Los datos estadísticos acerca de la accidentabilidad en el país demuestran que el 3% de los accidentes se presentan en el sector de la construcción, pero también existe una accidentabilidad oculta, debido a que en este sector algunas personas laboran informalmente y por ello la mayoría de accidentes que ocurren no son reportados.”

(Morales, Viera, & Córdova, 2021, p. 37).

Varios especialistas en accidentes laborales llegan a la conclusión que aumenta exponencialmente en una empresa, fábrica o constructoras que no llegan a contar con los permisos de operación, ya que no se cumplen con los parámetros de seguridad dentro de una construcción.

Más del 75% de las edificaciones en la ciudad de Quito han sido efectuadas desde la informalidad, al no contar con los permisos correspondientes ni supervisión técnica adecuada para la realización de la misma, ya que el sector de la construcción es uno de los más importantes para en el desarrollo económico de la ciudad, esto limita la capacidad de fiscalización por parte de los entes de control y los trámites burocráticos que tienen que ver con los permisos de construcción llegan a ser de difícil tramitación y costosos.

“Dentro de la problemática el 95% de accidentes laborales se han citado a personas del género masculino dentro del rango de edades, de 25 a 44 años siendo el mayor índice de accidentes laborales el sufrido por hombre son los que tienen mayor índice de accidentes laborales, el otro 5% corresponde a mujeres que se encuentran en un rango de edad de los 40 a 44 años” (IESS, 2024),

Por lo general en el sector de la construcción la mano de obra en su mayoría se efectúa por hombres ya que son en calidad de obreros los que predominan en la

contratación, esto provoca desigualdad dentro de la contratación informal aparte por el tipo de trabajo que realizar las personas que los contratan antes de ver la experiencia del trabajador se fijar en la edad de los trabajadores eso es una de las causas de accidentes por su falta de experiencia, la negligencia y el exceso de confianza que suele tener la gente joven.

Mecanismos de protección a través de la ley

El tener un trabajo que se encuentra en la informalidad no es sinónimo de no contar con reglamentos que ayuden a prevenir y regular el trabajo, leyes que se encuentran normadas dentro del código del trabajo como son el Art 414 en el cual nos habla de los medios de protección *“Los trabajadores que, como picapedreros, esmeriladores, marmolistas, soldadores, etc., estuvieren expuestos a perder la vista por la naturaleza del trabajo, medios preventivos adecuados. Si trabajaren por cuenta de un empleador, será asimismo obligatorio dotarles de ellos.”* (Código de Trabajo del Ecuador, 2023, art. 414). El mismo artículo prevé el uso de instrumentos de protección para evitar accidentes o daños en la salud de los trabajadores a futuro.

Dentro del tema de la construcción en alturas el mismo código de trabajo regula el uso de andamios dentro del art 415 que nos habla acerca de las condiciones que debe tener un andamio dentro de una obra *“Los andamios de altura superior a tres metros, que se usen en la construcción o reparación de casas u otros trabajos análogos, estarán provistos, a cada lado, de un pasamano de defensa de noventa centímetros o más de altura.”* (Código de Trabajo del Ecuador, 2023, art. 415).

La competencia de control según el código orgánico de organización territorial, Autonomía y descentralización (COOTAD) establece que *“...Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y*

ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizaran las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados” (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización [COOTAD], 2021, art. 466).

Este Art del COOTAD nos indica la responsabilidad de control que tiene los gobiernos municipales y metropolitanos sobre el asunto de control dentro de la ocupación del suelo, esto es la adecuada planificación urbanística que debe de tener una ciudad en crecimiento ya que por el poco control dentro del territorio dentro de esta materia la existencia de malas políticas en esta materia ha provocado el incremento de las construcciones informales, en especial en el distrito metropolitano de Quito.

Según el diario Primicias la construcción es uno de los sectores en donde existe mayor crecimiento de empleo informal, por motivo de falta de cumplimiento de normativa por parte de la ciudad en el tema de regulación y control de la edificación; es desigual el modo de sanción a las construcciones informales, lo que incita a la contratación de trabajadores informales y dando condiciones laborales deficientes, dentro de eso la Agencia Metropolitana de Control (AMC) desarrolla un rol indispensable dentro del cumplimiento de parámetros y normativa municipales a través de inspeccionar, investigar y sancionar cualquier infracción de las normativas que se encuentran vigente contribuyendo a garantizar la calidad, seguridad y ordenamiento urbanístico.

Cualquier trabajador puede acercarse al Ministerio de Trabajo si la labor es insegura y solicitar una inspección integral o focalizada. Si ya han existido accidentes, lo más importante es implementar medidas de prevención para evitar que se lleguen a repetir este tipo de situaciones, esto incluye identificar las causas y factores del accidente, identificar si el accidente ocurrió por falta de equipos de seguridad o por el mal estado de

ellos, el estar en el contexto de la informalidad no implica deja a un lado los equipos de seguridad se debe de promover el uso de estos y su respectivo mantenimiento.

Con todo lo mencionado se ve el incumplimiento del Art. 328 de la Constitución del Ecuador que dice *“Establece que todas las personas tienen derecho a un trabajo digno, remunerado y seguro, independientemente de su formalidad.”* (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

La seguridad de los trabajadores se ha quedado prácticamente inexistente en la práctica informal en mayor medida al sucintarse algún inconveniente el problema se lo trata de resolver puertas a dentro.

El Distrito Metropolitano de Quito, a través de sus programas municipales han contribuido a mejorar las condiciones del trabajo informal con capacitaciones de seguridad y salud laboral y capacitaciones sobre la afiliación voluntaria al IESS, sin embargo este tipo de campañas no tienen acogida por los trabajadores por el desconocimiento de su existencia, el Municipio de Quito debería realizar censos para poder tener número reales de las personas que trabajan dentro de la construcción de manera informal, para poder contemplar mecanismos para una correcta información de las campañas que realiza la ciudad.

“los comisarios metropolitanos tendrán jurisdicción y competencia en la circunscripción territorial que les asigne el alcalde metropolitano y conocerán sobre la (sic) infracción y demás asuntos que les competa, relacionados con el control de construcción, calles, higiene, espectáculos públicos, áreas históricas y otros establecidos o que se establezcan en este código y en las leyes y ordenanzas respectivas” (Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, 2022, art. 1292).

El municipio dentro de su calidad de vigilante y controlador del orden en la ciudad, Cuenta con la función de controlar las construcciones; esto implica a que el municipio de Quito deba realizar planes de control acerca del tema de la construcción informal con la finalidad de que este tipo de planes y regulaciones den resultados positivos al respecto con controlar el trabajo informal. Esto se llega a encontrar en la Ley orgánica de régimen municipal en el Art 14 “... *Son funciones primordiales del municipio, sin perjuicio de las demás que le atribuye esta Ley, en control de construcciones*” (Ley Orgánica de Régimen Municipal, 2010, art. 14).

Metodología

El presente trabajo de investigación cuenta con un método cuantitativo investigación básica, y descriptiva. Como objetivo planteado es fundamentar doctrinariamente la normativa dispuesta en el código de trabajo y la constitución que haga referencia al trabajo informal, y analizar cómo se da la vulneración de las garantías legales a los trabajadores que han sufrido accidentes laborales dentro de la construcción en el distrito metropolitano de Quito. Además, el enfoque cuantitativo ya que a través de la recolección de datos mediante encuestas se determinará en que porcentaje la informalidad afecta a los trabajadores dentro de la construcción. Los métodos implementados fueron el inductivo, analítico, deductivo y conceptual.

Aparte cuenta con un enfoque mixto, esto nos permite realizar un estudio más centrado al integrar y combinar de manera intencionada los métodos cuantitativos y cualitativos. Según el tratadista Luza Cueva el enfoque mixto “implica la combinación de enfoques cuantitativos y cualitativos para obtener una comprensión más completa de los fenómenos estudiados” (Cueva Luza et al., 2023, p. 117).

Para alcanzar este objetivo, se implementaron diversos métodos de investigación, entre ellos el método inductivo, que permite obtener conclusiones generales a partir del análisis de la materia a tratar acerca de las políticas públicas y la protección de los derechos de los trabajadores informales en el ámbito de la construcción informales en el ámbito de la construcción en el DMQ.

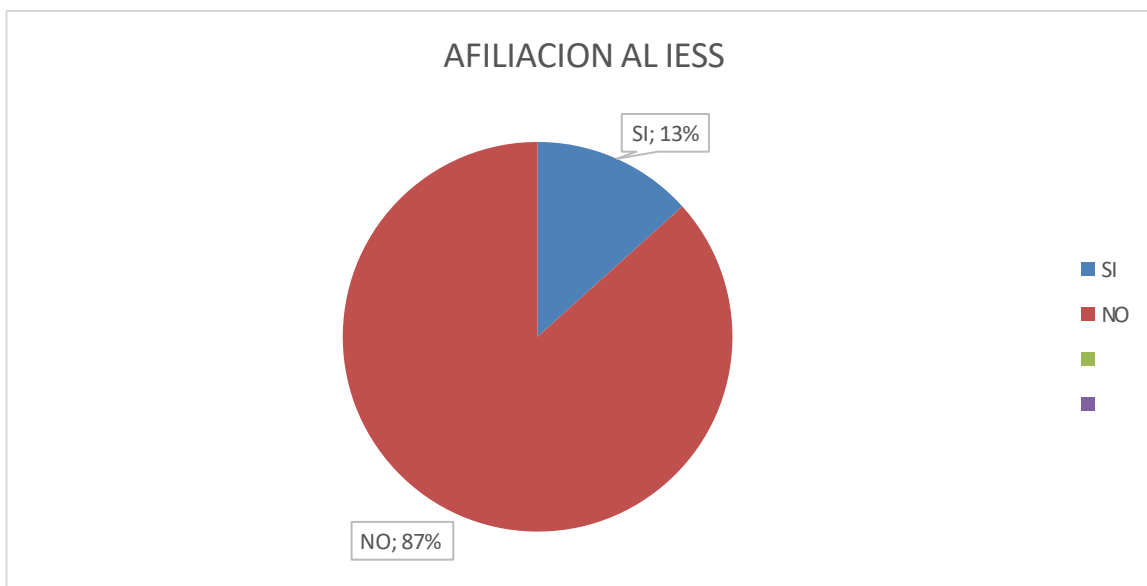
Resultados

Relevancia del seguro social para el caso de los trabajadores informales dentro de la construcción.

Dentro del estudio realizado a través de encuentros hacia trabajadores informales dentro de la construcción logramos acceder a analizar la siguiente información, de las condiciones de trabajo de trabajo que se llega a tener en la informalidad en la ciudad de Quito, el estudio fue recopilando información referente al este fenómeno que se da en la ciudad, para comprender por qué no se tiene información verdadera a cerca de los accidentes laborales dentro de este sector de la construcción llegamos a analizar el siguiente gráfico.

Gráfico No.1

Porcentaje de personas afiliadas al IESS



Nota: En la gráfica muestra el porcentaje de los afiliados al IEES en relación a trabajadores de la construcción que se encuentran en la informalidad, por medio de una encuesta de autoría propia.

La problemática principal que se relaciona con la desinformación de accidentes laborales dentro del sector de la construcción en la ciudad, el 87% de los trabajadores que se encuentran ejerciendo la actividad de albañilería no cuentan con seguro social y el 13% cuentan con seguro social de manera voluntaria.

La subcontratación ya que es común que las obras de construcción se realicen de manera informal o de manera directa por parte de los propietarios también denominado “autocontratación” en este caso la figura del empleador de ver difusa o es inexistente, con esto se llega a eludir la responsabilidad de la afiliación.

El tema de la seguridad social es un derecho humano que asiste a la protección de los trabajadores, dentro del ámbito internacional la figura de la seguridad social se encuentra protegida en la declaración Universal de los Derechos Humanos en el artículo 23 en el cual establece.

Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social. (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, p. 48).

Este artículo se encuentra ligado al principio de dignidad humana, en el cual reconoce el acceso al trabajo, una remuneración equitativa en la que se garantice el sustento del trabajador y su familia, así como las obligaciones que tiene el estado de complementar con medidas de protección social.

Esta facultad es correspondiente a los derechos de libertad establecidos en el artículo 66 numeral 2 de la Constitución “*El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.*” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

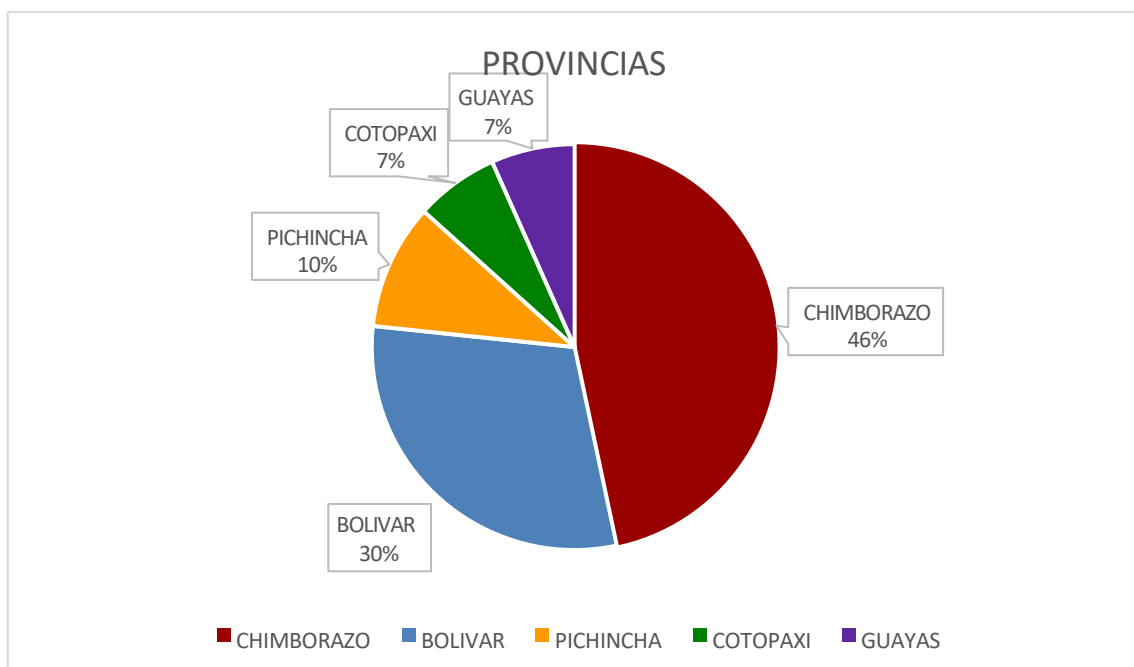
Realizar el ejercicio de interpretación de la norma es fundamental para comprender que se trata de un derecho irrenunciable por ende se entiende que no puede existir ningún tipo de trato o convenio entre empleado y el empleado que prohíba parcialmente, condición o limite el derecho a la seguridad social.

Este derecho que se encuentra protegido por nuestra legislación es responsabilidad del estado ecuatoriano, quien garantiza las condiciones para el pleno disfrute del mismo a través de las instituciones apropiadas para el cumplimiento de las necesidades de las personas.

“aportes jurisprudenciales que se ha realizado desde el punto de vista legal en la legislación, ya que el mismo resguarda los derechos fundamentales de los ciudadanos, como la salud, y el desarrollo de la vida digna de los individuos, y en eso se basa su incorporación entre los derechos tutelados por la Constitución”
(Corte Constitucional del Ecuador, 2018)

Grafica No.2

Problemática de las olas migratorias que recibe dentro de la ciudad de Quito



Nota: En esta grafica muestra el porcentaje de la ola migratoria recibe en la ciudad de Quito en relación a trabajadores de la construcción por medio de una encuesta de autoría propia.

Con relación al crecimiento de la ciudad y la necesidad de vivienda es notable que la mano de obra dentro del sector de la construcción es la que en su mayor parte la realiza personas de otras provincias a través del presente estudio se puede visualizar un 46% de las personas que trabajan en la construcción informal provienen de la provincia de

Chimborazo, el 30% provienen de la provincia de Bolívar, el 10% son de la provincia de Pichincha, el 7% provienen de la provincia de Cotopaxi y el 7% restante provienen de la provincia del Guayas, estos datos fueron recopilados a través de la encuesta realizada para este trabajo, con la finalidad de evidenciar que el crecimiento urbanístico dentro de la ciudad de Quito es gracias a las personas que han sido forzadas a migrar a la ciudad con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida.

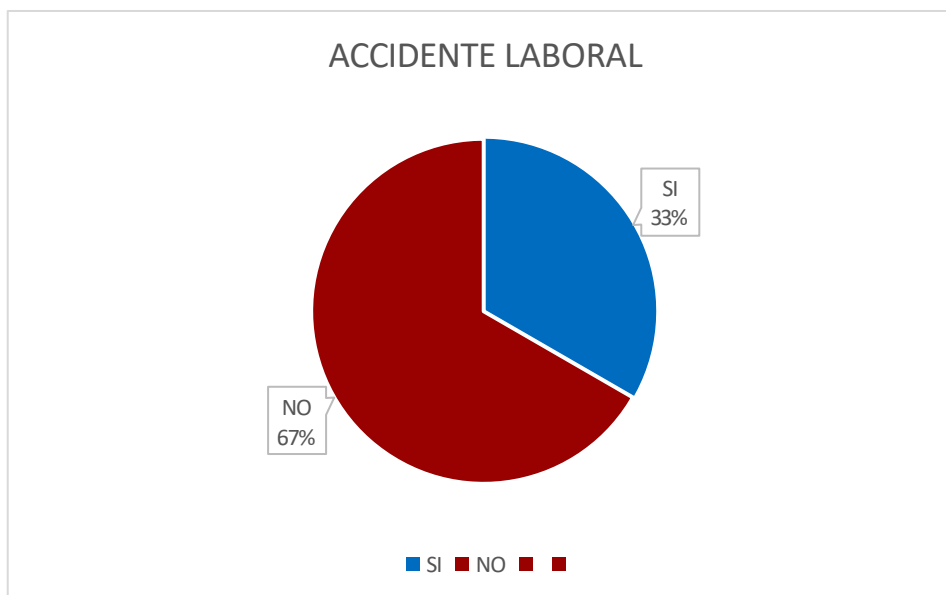
La migración entre provincias o también llamada migración interna tiene un rol fundamental dentro de la dinámica de la construcción informal en la ciudad de Quito.

El 40,5% de los ecuatorianos residen en un lugar distinto al de su nacimiento. De éstos, el 97% son ecuatorianos. Los migrantes internos provienen en su mayoría (43,2%) de zonas rurales, el 19,8% de áreas urbanas grandes, el 18,1% de zonas urbanas medianas y el 18,8% de áreas urbanas pequeñas. Ciudades como Quito y Guayaquil, con tasas de desempleo de 14,1% y 16,6% respectivamente, abarcan mayor cantidad de migrantes (Velasquí López & Tuapanta Pilatasig, 2018, pp. 65–79)

Estos datos revelan la realidad del contexto laboral dentro del país y del distrito metropolitano de Quito, llegando a entender de la importancia de la migración interna dentro de la construcción informal y de igual forma del trabajo informal dentro de este sector, las personas que se encuentran dentro del contexto la migración interna son propensos a acceder a condiciones de trabajo informales, sin contrato, sin seguridad social y sin los equipos adecuados de protección personal para evitar accidentes laborales.

Gráfico No.3

El riesgo del trabajo informal y la poca información de que es un accidente laboral.



Nota: En esta grafica muestra el porcentaje de accidentes laborales en relación a trabajadores de la construcción por medio de una encuesta de autoría propia.

Para poder comprender de mejor manera este tema se debe comprender la definición de que es un accidente laboral según el Centro Internacional de Formación e Investigación Técnicas para el Mejoramiento de la Educación Profesional (Cinterfor-OIT, s. f.) “*Los accidentes ocurridos en el curso del trabajo o en relación con el trabajo que causen lesiones mortales o no mortales.*”

Es indispensable para entender que la problemática de las estadísticas dentro la seguridad laboral, ya que los trabajadores informales desconocen el concepto de lo que es un accidente laboral dentro de una obra, para ellos un accidente laboral es un accidente que llega a causar un daño grave dentro al trabajador o hasta algunos casos fatales.

La poca información dentro de esta materia, no permite realizar una estadística adecuada dentro de esta problemática, la mayor preocupación para los trabajadores informales dentro de las obras de construcción es la presión por la culminación de la obra, esto implica la improvisación de (andamios, conexiones eléctricas sin ningún tipo de

conocimiento, la incorrecta utilización de maquinaria pesada) sumado a la realización de tareas sin la capacitación adecuada o herramientas que permitan mejores protecciones.

El código de trabajo dentro del Art 353 explica que:

El empleador está obligado a cubrir las indemnizaciones y prestaciones establecidas en este Título, en todo caso de accidente o enfermedad profesional, siempre que el trabajador no se hallare comprendido dentro del régimen del Seguro Social y protegido por éste, salvo los casos contemplados en el artículo siguiente. (Código de Trabajo del Ecuador, 2023, art. 353)

Haciendo referencia a las palabras dichas por parte de los trabajadores informales “es parte del oficio tener una caída o un golpe dentro de la obra” esta frase evidencia la problemática del porque no se tiene una estadística real acerca de accidentes laborales dentro de este campo de la construcción.

Con respecto a la estadística observamos que el 33% de trabajadores han tenido accidentes graves dentro de construcciones, mientras que el 67% de encuestados aseguran no a ver tenido un accidente grave como para no trabajar. Más allá de contemplar los riesgos físicos, es preocupante entender que la falta de conocimiento por parte de los trabajadores sobre que es un accidente de trabajo y cuáles son sus implicaciones.

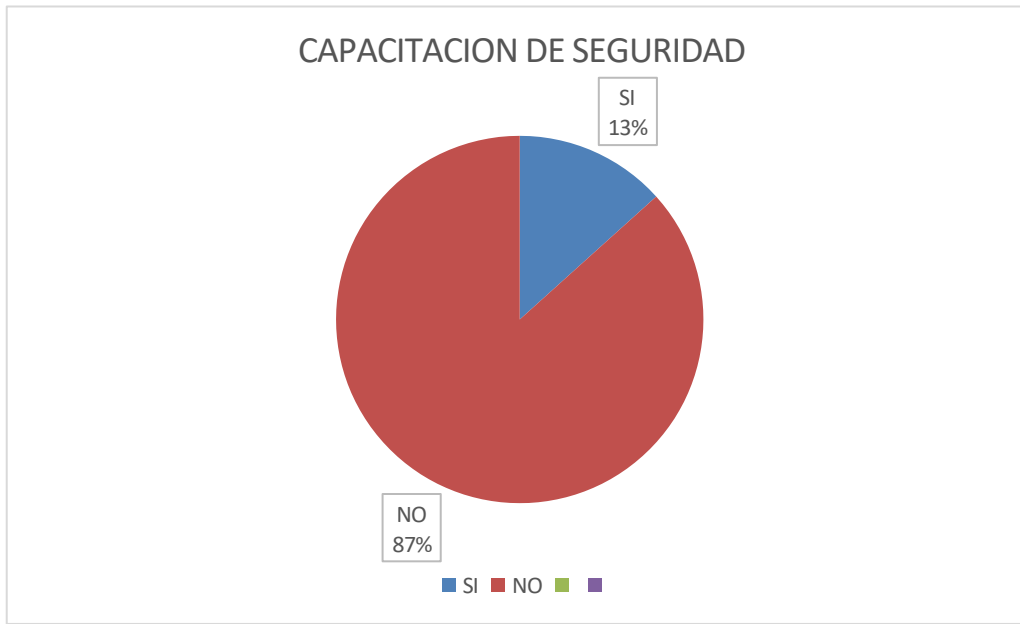
Según el código de trabajo el artículo 348 define que es un accidente de trabajo como “todo suceso imprevisto y repentino que ocasiona al trabajador una lesión corporal o perturbación funcional, con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena.” (Código de Trabajo del Ecuador, 2023, art. 348)

Dentro de la informalidad esta definición que se encuentra dentro del código de trabajo es desconocida para los trabajadores informales, Para muchos de ellos asocian a un golpe o caída como simple acto de “mala suerte” dentro del trabajo o parte del riesgo

del trabajo, sin llegar a asociar el evento con derechos o responsabilidades de los implicados del percance.

Gráfico No.4

Falta de capacitación en relación a la seguridad laboral



Nota: En esta grafica muestra el porcentaje de personas que cuentan con capacitaciones de seguridad laboral en relación a trabajadores de la construcción por medio de una encuesta de autoría propia.

La problemática se basa en el nulo entendimiento de que es un accidente laboral, esto se da por varios factores entre ellos la falta de capacitaciones por parte de los encargados de las obras (Arquitectos). Desde el punto de vista estadístico denotamos que el 87% de los trabajadores encuestados no cuentan con ningún tipo de capacitación referente al tema de seguridad laboral, y el 13% de las personas encuestadas tiene conocimientos gracias haber trabajado dentro de otras realizadas por el estado.

Los trabajadores informales en los trabajos que realizan no reciben ningún tipo de inducción relacionado al trabajo que van a realizar, los contratistas sobrentienden que los

trabajadores ya tienen conocimiento de la actividad y las medidas de protección referente al trabajo que van a realizar.

A pesar de la existencia de la normativa y disponibilidad de cursos que existen dentro de la ciudad relacionados con la seguridad laboral en el ámbito de la construcción, los trabajadores informales no cuentan con el acceso a estas capacitaciones formales por:

- **Falta de inversión:** EL poca o nulo interés que tiene los empleadores a la prevención de accidentes laborales no realizan la inversión de capacitaciones, al hacer la relación del tiempo en el cual se va a realizar la obra y el costo de las capacitaciones.
- **Carencia de Requisitos:** La carencia de fiscalización relacionado a documentación que avale aver recibido algún tipo de capacitación a los trabajadores o a los pequeños contratistas.
- **Barreras de accesibilidad:** La problemática del acceso en su mayoría de cursos o capacitaciones es el valor económico, un cierto nivel de escolaridad y acceso a herramientas tecnológicas que lamentablemente la gran mayoría de trabajadores informales no poseen.

Esto llega a formar un círculo de falta de oportunidad dentro de la instrucción de la seguridad laboral, donde la falta de conocimiento llega a contribuir al crecimiento de accidentes laborales, que a su vez por la falta de conocimiento no llegan a ser reportados, llegando a normalizar las practicas inseguras y la vulneración de derechos dentro de estos trabajos.

Accidente laboral según la normativa vs la realidad de la informalidad

La accidentabilidad en Quito ocurre con mayor frecuencia por riesgos mecánicos y riesgos psicológicos, así como por falta de conocimiento y precaución del trabajador,

dentro de la importancia de la capacitación laboral es el saber qué hacer cuando ya ha ocurrido un accidente laboral dentro de las encuestas realizadas se desprende la siguiente información.

Gráfico No.5

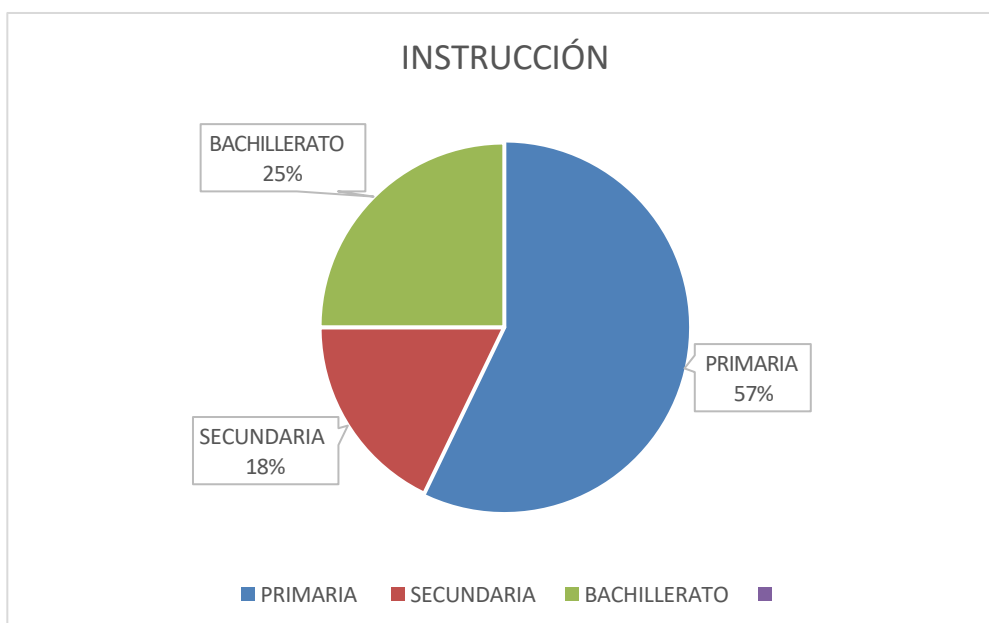


Nota: En esta grafica muestra el porcentaje de los trabajadores que saben qué hacer en un caso de un accidente en relación a trabajadores de la construcción por medio de una encuesta de autoría propia.

El 77% de trabajadores que se encuentran dentro de la informalidad no tienen ningún tipo de conocimiento relacionado a que hacer cuando se sufre un accidente laboral, mientras tanto el 23% restante tiene nociones básicas de que hacer al momento de que un compañero de trabajo sufrir un percance laboral.

La falta de capacitación: dentro de las personas encuestadas se encuentra un gran porcentaje de personas que en su mayoría solo cuentan con instrucción primaria, complejizando la tarea de poder realizar talleres.

Gráfica No.6



Nota: En esta grafica muestra el porcentaje de instrucción que cuentan los trabajadores de la construcción por medio de una encuesta de autoría propia.

El 57% de las personas encuestadas revelaron aver tenido instrucción primaria, el 25% por ciento de los trabajadores dentro de la construcción informal solo han terminado el Bachillerato y el 18% de trabajadores cuentan con la secundaria dentro de su proceso educativo.

Estas cifras hacen dentro las barreras que existen para poder llevar programas de capacitación hacia los trabajadores informales. Esto significa que, ante el suceso de un accidente, los trabajadores suelen reaccionar de forma inadecuada, tardía o improvisada, esto puede llegar a agravar las lesiones y comprometer la salud del trabajador.

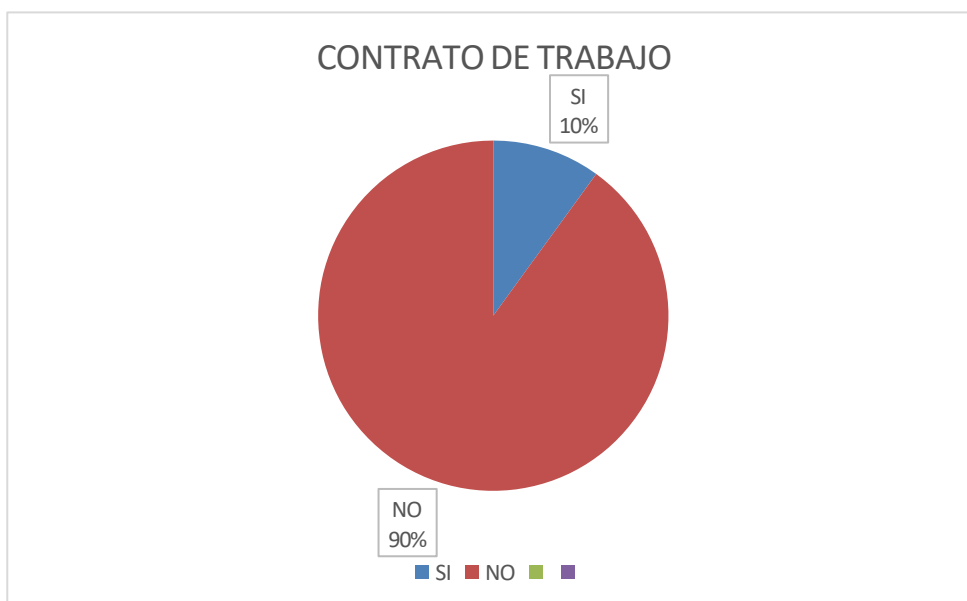
- **Desconocimiento al momento de actuar:** el no saber cómo asegurar una escena en la cual sucedió un accidente laboral, el cómo mover a un herido de forma segura, a quien llamar o que información proporcionar. Es una problemática que conlleva agravar la lección del trabajador afectado.

- **Falta de apoyo:** al no contar con la afiliación al IESS, no existe un canal oficial en el cual se pueda reportar el accidente con el fin de garantizar cobertura. Esta da como resultado que los accidentes se atiendan de forma directa.
- **Inexistencia de notificaciones:** la no existencia de departamentos de seguridad laboral dentro de la obra, no se puede comenzar con el protocolo establecido en casos de accidentes laborales, la comunicación se reduce a informarle a un “maestro de obra” o en ciertos casos a un “contratista” que dentro de su propia informalidad carecen de los recursos para seguir un proceso formal.

Ausencia de contrato de trabajo dentro de la construcción informal

Las encuestas realizadas se desprende una problemática que a sido latente durante los años en el sector de la construcción informal el cual es realizar trabajo sin contar con un contrato laboral el cual afirme que existe una dependencia laboral, con esta encuesta se obtienen los siguientes datos:

Gráfico No. 7

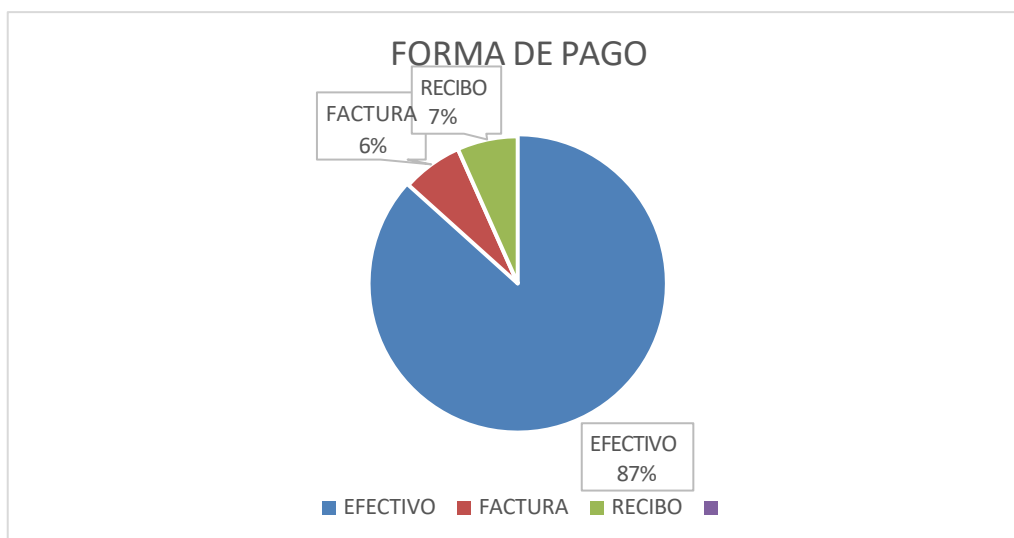


Nota: En esta grafica muestra el porcentaje de personas que han contado con un contrato de trabajo en relación a trabajadores de la construcción por medio de una encuesta de autoría propia.

Dentro de los datos se desprende que el 90% de trabajadores informales no han llegado a tener un contrato laboral dentro de su profesión, mientras que el 10% si han tenido contrato laboral en su mayor parte en obras relacionadas con el estado.

La AMC dentro de la ciudad de Quito puede recibir denuncias ciudadanas sobre construcciones irregulares o informales. Sin embargo, el órgano encargado de realizar la fiscalización de las condiciones laborales, incluyendo la existencia de contratos, recae principalmente en el Ministerio de Trabajo.

Gráfico No. 8

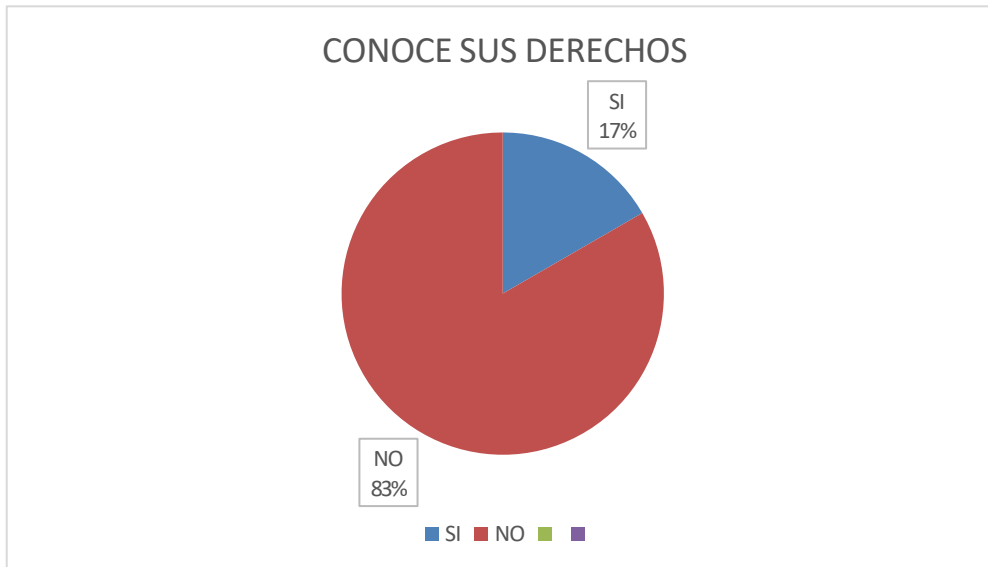


Nota: En esta grafica muestra el porcentaje de la forma de pago a trabajadores de la construcción por medio de una encuesta de autoría propia.

Dentro de los datos recopilados se observa que el 87% de los trabajados que se encuentran en el sector de la construcción informal acepta el pago en efectivo sin ningún medio de control en la mayoría de los casos la paga se realiza de manera física, mientras

el 7% recibe su paga con un recibo que certifica el pago y el 6% lo hace a través de facturas de la actividad desempeñada dentro de la obra.

Grafica No.9



Nota: En esta grafica muestra porcentajes en relación al conocimiento de los derechos que tiene los trabajadores de la construcción por medio de una encuesta de autoría propia.

La ausencia de no conocer los derechos laborales fundamentale, es parte del conflicto que sufren las personas que se encuentran en la informalidad, en entender la importancia de contar con un contrato laboral es para tener un mecanismo de defensa, ya que es extremadamente difícil por parte del trabajador el poder probar la relación laboral ante el Ministerio del Trabajo. Limitando considerablemente su capacidad de reclamar sus derechos. Siendo una clara muestra de violentar la “dignidad humana”.

Discusión

El no contar con ningún seguro que proteja al trabajador es una problemática multifacética con consecuencias graves para los trabajadores, su entorno familiar y el sistema de seguridad social en general.

“Existió un incremento de los accidentes reportados debido a que se incrementó el número de afiliados al Seguro Social relacionados al sector de la construcción, estos accidentes representaron el 10% del Producto Interno Bruto. Además, los autores, concluyeron que existe baja información estadística de los accidentes laborales en el sector de la construcción en el Ecuador”

Se puede tomar que esta problemática se debe a factores muy particulares dentro de la contratación, denotamos que una de las causas son proyectos temporales ya que la naturaleza de las obras de construcción dentro de la ciudad es de forma temporal, lo que dificulta establecer de forma parcial una relación laboral continua y formal.

Este fenómeno se da debido que la capital del Ecuador concentra el desarrollo económico del país, esto atrae a personas de otras provincias con el fin de buscar oportunidades laborales, encontrándose con el fácil acceso laboral que brinda el sector informal de la construcción.

“desigualdad en el acceso al mercado inmobiliario formal, especulación con el suelo rural, migración campo/ciudad, crecimiento de la población. Todos son corresponsables, algunos más, otros menos, de que el fenómeno continúe y se expanda. Quito ha tenido históricamente una configuración urbana social y espacialmente segregativa y excluyente” (Kingman Garcés, 2006, pp. 273–300)

Dentro de lo que expone Kingman la desigualdad dentro de la ciudad juega un papel importante para la construcción del trabajo informal ya que la falta de oportunidades

laborales, la configuración urbana social y la segregación excluyente que existe dentro de la ciudad. Esto origina a que las personas de bajos recursos recurra a formar asentamientos informales en los cuales bien y con esto dando origen a barrios informales dentro de la ciudad aumentando las plazas de trabajo informal dentro de la ciudad, aunque el trabajo informal en la construcción es precario, dentro de la ciudad de Quito suele ser en su mayoría mejor que en sus provincias de origen, esto orilla a los trabajadores y a sus familias a salir a la ciudad con la finalidad de tener un crecimiento adecuado con mejores oportunidades las cuales llega a otorgar la ciudad.

La nula educación acerca de la seguridad laboral llega a impedir la toma de decisiones adecuadas para su propia protección, la falta de información contribuye al conceto de la normalización del riesgo laboral, no se visualiza las condiciones peligrosas de trabajo, en cambio se normaliza estas condiciones, tomándolo como “normal” del trabajo, en lugar de como fallas de seguridad que se deben de corregir dentro de la obra.

“La accidentabilidad en Quito ocurre con mayor frecuencia por riesgos mecánicos y riesgos psicológicos, así como por falta de conocimiento y precaución del trabajador” (Gómez García et al., 2019; Espinosa Iñiguez & Gallego Buritica, 2022).

Dentro de esta problemática existe el miedo a reportar o aceptar un accidente laboral, esto orilla a que los trabajadores informales que han sufrido un accidente laboral tengan temor a reportar a su empleador o al encargado de la obra, por el miedo a sufrir represalias o quedarse sin su fuente de ingresos ya que sobrentienden que sufrir un accidente dentro de la construcción más de ser un factor de riesgo para su vida es un “problema” para el contratista.

La falta de un contrato laboral hace que la negociación de los salarios se la realice día a día, por la tarea o por el rol desempeñado en la jornada laboral, a menudo el salario

por el cual se comprometen a trabajar se encuentra debajo del salario básico unificado o no cuentan con los beneficios de ley.

El conflicto del trabajador pueda ser desvinculado de la obra en cualquier momento sin previo aviso sin que pueda ejercer sus derechos a tener indemnización por despido intempestivo, desahucio, pone en desventaja al trabajador creando una relación unilateral y completamente dependiente de la voluntad del empleador informal.

Dentro del código del trabajo en el artículo 16 encontrar el contrato por obra el cual se ajusta a las necesidades del empleador como a las del trabajador el cual nos dice que *“El contrato es por obra cierta, cuando el trabajador toma a su cargo la ejecución de una labor determinada por una remuneración que comprende la totalidad de la misma, sin tomar en consideración el tiempo que se invierta en ejecutarla.”* (Código de Trabajo del Ecuador, 2023, art. 16)

Incluso si se da el cumplimiento de los requisitos de un contrato tácito, la ausencia de registro y el temor de una demanda anuncian su efectividad. Estas cifras revelan la vulneración y el apartado que esta la visión laboral dentro de este rubro a pesar de ser uno de los sectores que mueven y dinamizan la economía de la ciudad

“La precarización laboral no sólo afecta a los ingresos, sino que también tiene un impacto directo en la calidad de vida de las personas. La falta de estabilidad económica y la ausencia de beneficios sociales generan una sensación constante de incertidumbre y vulnerabilidad. Además, la creciente competencia en el sector informal reduce aún más las posibilidades de obtener ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas”. (Ecuador Chequea, 2025).

La ausencia de contrato de trabajo no es solo un recurso de mera formalidad, es la puerta clave de entrada a un entorno de desprotección, precariedad y vulnerabilidad para

miles de personas que se encuentran dentro del trabajo informal dentro de la construcción en Quito.

Con fines de informar y realizar un trabajo con mayor seguridad dentro de la construcción se forma la “GUIA BASICA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES EN LA CONTRUCCION” en la cual su principal objeto es

mejorar las condiciones de seguridad y salud para los trabajadores del sector de la construcción, mediante el planteamiento de recomendaciones y orientaciones hacia el trabajo seguro, con base en aspectos técnicos, teóricos, administrativos y formativos de la seguridad y salud ocupacional, beneficiando a todas las partes involucradas del sector de la construcción. (Ministerio del Trabajo del Ecuador, 2024)

Dentro del protocolo que se debe de seguir al momento de que pase un accidente laboral llegamos a encontrar los grandes problemas que tienen los trabajadores del ámbito informal ya que es sumamente deficiente y en gran parte de los casos suele ser inexistente ningún tipo de control o protocolo que seguir.

La presencia de la existencia de la protección teórica que llega a ofrecer la normativa ecuatoriana y las ordenanzas del distrito metropolitano de Quito y la realidad que existe en el trabajo informal dentro del sector de la construcción, revela una brecha amplia y continua dentro del manejo del control por parte de las autoridades, si bien dentro del marco legal es robusto en papel los mecanismos para su cumplimiento, su aplicación de forma efectiva dentro del contexto de la informalidad llega a ser deficiente y con desafíos para las autoridades.

El marco de control dentro de la ciudad de Quito, establece la existencia de derechos y obligaciones con la finalidad de proteger a los trabajadores y garantizar la seguridad de los mismos.

Dentro de lo antes expuesto el código de trabajo como la ley de seguridad laboral establece como mecanismos de protección que exista la contratación formal, la afiliación al seguro social, equipo de protección entre otros, con el fin que otorguen y abarcan la protección para el sector de trabajadores, que se encuentran dentro de la informalidad. La normativa de seguridad y salud ocupacional manifiesta lo siguiente:

“cualquier lugar de trabajo donde exista un medio ambiente laboral adecuado, condiciones de trabajo justas amparadas en la Ley; se desarrollarán adecuadamente las actividades laborales de mejor manera y por ende permitirá obtener mayor productividad e ingresos, en beneficio de las partes contratantes como contratadas; a su vez se logra también salud y bienestar para todos”
(García-Salinas & Durán-Ballén, 2020)

Por otra parte, la normativa municipal de Quito establece como mecanismo de protección la obtención de licencias metropolitanas de construcción antes de iniciar cualquier obra, exige el cumplimiento de la normativa de construcción y uso de suelo sumado a la presentación y respectiva aprobación de planos, de igual forma, el municipio de Quito creó un órgano encargado del control de la ciudad el cual es la “Agencia Metropolitana de Control” (AMC), entidad municipal encargada de fiscalizar el cumplimiento de las ordenanzas urbanísticas y de construcción dentro de la ciudad, la cual tiene la facultad de: Realizar inspecciones dentro de construcciones, Suspender obras sin licencia o que no cumplan con la normativa, imponer multas y sanciones por infracciones urbanísticas o de construcción.

La realidad dentro de la ciudad tiene un contraste fuerte con relación del marco normativo, especial mente dentro otras de pequeño y mediana escala en donde suele ser más recurrente que los trabajadores operen dentro de la informalidad.

“Inconsistencia en cuanto a las normativas existentes, que deberían garantizar un clima de seguridad estable y acorde a las exigencias del trabajo, trayendo como consecuencia incertidumbre entre los trabajadores.” (Bonilla-Jurado, Noboa-Larrea, Hallo Montesdeoca, & Delgado Salcedo, 2019)

La práctica de entablar relaciones laborales de forma verbal sin contar con un contrato de trabajo, la falta de afiliación por parte del empleador y la inexistencia de medidas de seguridad laboral, limita el acceso a los órganos rectores a controlar este tipo de trabajos. Se suma a eso el hecho de no reportar los accidentes al órgano correspondiente que dentro de la ciudad de Quito es el IESS, recayendo el costo de su tratamiento dentro del bolsillo de sus trabajadores.

“es por ello que las regulaciones nacionales e internacionales de seguridad y salud deberían ser difundidas también a los obreros, así como diseñar cursos breves de capacitación y de seguridad para los trabajadores” (Bedoya et al., 2018).

Los recursos humanos y logísticos son insuficientes al momento de realizar una correcta fiscalización dentro de todas las obras en construcción en el distrito metropolitano de Quito, en especial en las de menor escala o las que tienen un proceso de autoconstrucción, obras en donde el trabajo informal suele tener mayor apogeo.

Las inspecciones dentro de la ciudad suelen ser a causa de denuncias, más que por proactividad por parte del órgano de control, la AMC aunque, realiza la acción de finalizar las obras y que cumplan con la normativa, se llega a centrar más en el control urbanístico y no suelen centrarse en las condiciones laborales internas, es materia que

corresponde al Ministerio de Trabajo, la suma de todo esto nos da a entender que la capacidad para detectar y sancionar a cada obra dentro de la ciudad es un reto complicado para las autoridades encargadas.

Conclusiones

Los datos obtenidos a través de la investigación, revela la problemática que afronta la ciudad para controlar el crecimiento del trabajo informal dentro de Quito, se evidencia que a pesar que existe políticas públicas que protegen los derechos de los trabajadores informales dentro del ámbito de la construcción si bien se encuentra dentro de normativa vigente llegando a ser robusto en papel, es de difícil cumplimiento dentro del momento de ponerlo en acción. Entender que la informalidad es un evento social que transforma la visión de la ciudad como la de sus habitantes, es primordial para trabajar en la mejora y cumplimiento de los derechos laborales de las personas que desempeñan dentro de la informalidad.

La falta de herramientas proporcionadas por los entes de control al momento de realizar un a fiscalización adecuada en relación al trabajo informal realizado en la construcción es notorio, el asegurar de cumplir del Art 353 que se encuentra en el código de trabajo, en el cual vela por no desamparar al trabajador y responsabilizar al empleador en caso de que se suscite un accidente, el Ministerio de Trabajo es el encargado de garantizar el cumplimiento de las garantías legales y ver que se cumplan al momento de suceder un accidente laboral.

La existencia de políticas públicas por parte del municipio de Quito, que tienen la finalidad de proteger al trabajador informal dentro de la construcción, no cuenta con los mecanismos adecuados para precautelar el cumplimiento de los derechos de los trabajadores, facilitar el conocimiento de la formalización profesional o programas de

protección social, con la finalidad de informar a los trabajadores de la construcción informal en Quito.

En conclusión, las actuales políticas públicas que se encuentran vigentes dentro de la ciudad cuentan con limitaciones al momento de brindar protección de los derechos laborales de los trabajadores informales dentro del sector de la construcción en el distrito metropolitano de Quito. A pesar de contar con marcos legales que promueven a ejercer un trabajo digno e incentivan a la seguridad social, la ausencia de acciones focalizadas y constantes, han condicionado al existencia de la vulnerabilidad de derecho y la precariedad laboral, la importancia de que los Gobierno locales efectúen estrategias concretas que fortalezcan los medios de información, inspecciones, capacitaciones con la finalidad de reducir el índice de accidentes laborales y brindando mayor protección a este sector que ha sido históricamente marginado.

Recomendaciones

Dentro de todo lo antes expuesto existe una gran brecha en relación que se encuentra dentro de la normativo y lo que pasa dentro del contexto del día a día de una construcción llegando a comprender dentro del ámbito de la precariedad y la falta de conocimientos dentro de lo que se puede hacer en el momento o de que pase un accidente.

- **Protección y primeros auxilios:** Se debe de asegurar la zona en la cual sucedió el accidente de trabajo, realizar la evaluación de la situación y brindar los primeros auxilios básicos a la persona que se encuentra lesionada. (para eso se requiere personal que se encuentre capacitado en primeros auxilios en la obra)
- **Comunicación Inmediata:** realizar la respectiva notificación al supervisor o jefe de la obra, y llamar a servicios de emergencia (911 en Ecuador) si la lesión resulta ser grave.

- **Traslado y atención médica:** Dentro del sector de la formalidad, el seguro social IESS cubre los gastos relacionados al transporte del trabajador a un centro de salud u hospital para recibir la atención de un profesional de la salud.
- **Reporte del accidente:** es obligación del empleador reportar el accidente, al seguro social (IESS) en un plazo determinado para que se realice el registro y se inicien los trámites de cobertura médica.
- **Investigación del accidente:** Realizar la investigación que se encuentra dentro del protocolo con el fin de identificar las causas, con el fin de identificar fallas dentro de los controles de seguridad o mecanismos de protección que se encuentren defectuosos por el uso.
- **Reintegración del trabajador:** Realizar la respectiva gestión de la recuperación del trabajador y su eventual reincorporación a su puesto de trabajo.

Bibliografía

1. Asamblea Nacional del Ecuador. (2023). *Código de Trabajo*. Registro Oficial Suplemento 167 de 16 de diciembre de 2005. <https://www.trabajo.gob.ec/codigo-de-trabajo/>
 2. Asamblea Nacional del Ecuador. (2023). *Código de Trabajo del Ecuador* (Codificación Oficial). <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/10/Codigo-del-Trabajo-actualizado-2023.pdf>
 3. Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial N.º 449. https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
 4. Asamblea Nacional del Ecuador. (2023). *Código de Trabajo del Ecuador* (Codificación Oficial). <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/10/Codigo-del-Trabajo-actualizado-2023.pdf>
 5. Asamblea Nacional del Ecuador. (2023). *Código de Trabajo del Ecuador* (Codificación Oficial, art. 353). Ministerio del Trabajo. <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/10/Codigo-del-Trabajo-actualizado-2023.pdf>
 6. Bedoya, E. A., Severiche, C. A., Sierra, D. D., & Osorio, I. C. (2018). Accidentalidad laboral en el sector de la construcción: el caso del Distrito de Cartagena de Indias (Colombia), periodo 2014–2016. *Información Tecnológica*, 29(1), 193–200. <https://doi.org/10.4067/S0718-07642018000100193>
 7. Bonilla-Jurado, D. M., Noboa-Larrea, G. E., Hallo Montesdeoca, D. F., & Delgado Salcedo, N. D. R. (2019). *El derecho al empleo informal y sus implicaciones socio-económicas*. Universidad Estatal de Bolívar y Universidad Regional Autónoma de los Andes. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/270162112.pdf>
 8. Cámara de Comercio de Quito. (2024, agosto). *Pautas para migrar de la informalidad laboral al trabajo digno*. <https://ccq.ec/pautas-para-migrar-de-la-informalidad-laboral-al-trabajo-digno/>
- Código de Trabajo del Ecuador. (2023). *Código de Trabajo* (p. 116). Lexis. <https://www.lexis.com.ec>

1. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización [COOTAD]. (2021). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Registro Oficial Suplemento 303. <https://www.ambiente.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2021/06/COOTAD-actualizado.pdf>
2. Código de Trabajo del Ecuador. (2023). *Código de Trabajo* (p. 118). Lexis. <https://www.lexis.com.ec>
3. Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Registro Oficial Suplemento 449 de 20-oct-2008*. <https://www.defensoria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/07/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>
4. Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito. (2022). *Codificación del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito* (7.ª ed.). Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. <https://www.quito.gob.ec/index.php/codificacion-codigo-municipal.html>
5. Corte Constitucional del Ecuador. (2018). *Sentencia N.º 002-18-SIN-CC*. <https://www.corteconstitucional.gob.ec/index.php/2018/02/06/sentencia-no-002-18-sin-cc/>
6. Cueva Luza, T., Jara Córdova, O., Arias Gonzáles, J. L., Flores Limo, F. A., & Balmaceda Flores, C. A. (2023). Métodos mixtos de investigación para principiantes. In *Métodos mixtos de investigación para principiantes* (pp. 1–170). Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.106>
7. De Soto, H., Ghersi, E., & Ghibellini, M. (1986). *El otro sendero: La revolución informal* [E-book]. Editorial Diana. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/349964358/El-Otro-Sendero-Hernando-de-Soto>
8. Ecuador Chequea. (2025, febrero 17). *El trabajo informal alcanza las cifras más altas en 17 años*. Recuperado de <https://ecuadorchequea.com/el-trabajo-informal-alcanza-las-cifras-mas-altas-en-17-anos/>
9. García-Salinas, V., & Durán-Ballén, M. (2020). *Análisis de la normativa de seguridad y salud ocupacional en el sector construcción: clima laboral, productividad y bienestar* (Art. 679). *Conocimiento, Reflexión y Vida*, (Revista Publicando), 1–17. Recuperado de https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/679/pdf_484

10. Gómez García, A. R., Merino-Salazar, P., Silva-Peñaherrera, M., & Suasnavas Bermúdez, P. (2019). *I Encuesta sobre seguridad y salud en el trabajo en Quito: siniestralidad laboral*. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 65(257), 238–251. <https://doi.org/10.31095/podium.2018.33.3>
11. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (2024). *Reporte de accidentes laborales en el sector de la construcción: enero–julio 2024*. En **Primicias**. Recuperado de <https://www.primicias.ec/quito/trabajadores-accidentes-construccion-seguridad-control-edificios-74668/>
12. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (2024). *Reporte de siniestralidad laboral por género y edad en el sector construcción: enero–julio 2024*. IESS Visor de Riesgos. Recuperado de <https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/visor-riesgos>
13. Instituto Nacional de Estadística y Censos, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (enumdu), Datos en el sector de la construcción como porcentaje del empleo total, 2020. Recuperado de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/empleo/2019/Marzo/Boletin_mar2019.pdf
14. Organización Internacional del Trabajo. (2018). *Mujeres y hombres en la economía informal: Un panorama estadístico* (3.^a ed.). https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_626831/lang-es/index.htm
15. Kingman Garcés, E. (2006). *La ciudad y los otros: Quito 1860–1940. Higienismo, ornato y policía* (pp. 273–300). Quito: FLACSO Ecuador y Universidad Rovira i Virgili. ISBN 9978-67-108-0
16. Ley Orgánica de Régimen Municipal. (2010). *Registro Oficial Suplemento No. 144 de 26 de enero de 2010*. https://www.funcionjudicial.gob.ec/pdf/leyes/Ley_Organica_de_Regimen_Municipal.pdf
17. Ministerio del Trabajo del Ecuador. (2024). *Guía básica de prevención de riesgos laborales en la construcción*. <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/Guia-basica-de-prevencion-de-riesgos-laborales-en-la-construccion.pdf>
18. Morales, K., Viera, L. P., & Córdova, J. (2021). Accidentabilidad laboral en el sector de la construcción. *Ingenio: Revista de Ciencia y Tecnología*, (17), 33–42. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/INGENIO/article/view/3206>

19. Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
20. **Organización Internacional del Trabajo. (1998).** *Resolución concerniente a la medición del subempleo y las situaciones de empleo inadecuado*. 16.^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. https://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/standards-and-guidelines/resolutions-adopted-by-international-conferences-of-labour-statisticians/WCMS_087562/lang--es/index.htm
21. **Velasteguí López, E., & Tuapanta Pilatasig, B. A.** (2018). *La migración interna de los campesinos hacia las zonas urbanas en el Ecuador* (pp. 65–79). *Ciencia Digital*, 2(4). Recuperado de <https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/ConcienciaDigital/articulo/download/932/2243>

